

C. Juez lo. de Letras del Ramo Penal.

Monterrey, N.L.

Tengo el honor de participar a usted que en virtud de haber sido aceptada la renuncia presentada por el suscrito, del cargo de Alclade 2o. Judicial de esta Villa, con esta fecha y previas las formalidades legales, hice entrega del despacho de dicho Juzgado al C. Epigmenio García, quien fué designado por el H. Ayuntamiento para - sustituirme.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Garza García, mayo 10. de 1923.

*Juan de Dios Garza García*  
*Juan B. Paredes*